

Boletín 6· 2026 - (del 01/05/2026 al 31/05/2026)

Boletín mensual informativo sobre la nueva legislación ambiental, de prevención de riesgos laborales y seguridad industrial publicada el mes anterior en la **Unión Europea** (Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), **Estado** (Boletín Oficial del Estado (BOE) y las **17 Comunidades Autónomas** junto con la información sobre **ayudas y subvenciones, propuestas y borradores** de legislación, así como las últimas **noticias** sobre estas materias.

LEGISLACIÓN CALIDAD

UNIÓN EUROPEA

- [DECISIÓN 2026/1079, de 11 de mayo de 2026, por la que se modifica la Decisión \(PESC\) 2019/797 relativa a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.](#)

Resumen

Se modifica la Decisión (PESC) 2019/797 relativa a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.

- [REGLAMENTO 2026/1078 del Consejo, de 11 de mayo de 2026, por el que se aplica el Reglamento \(UE\) 2019/796 relativo a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.](#)

Resumen

Se aplica el Reglamento (UE) 2019/796 relativo a medidas restrictivas contra los ciberataques que amenacen a la Unión o a sus Estados miembros.

ESPAÑA

- [ORDEN TRM/535/2026, de 18 de mayo, por la que se establecen disposiciones relativas a la autorización de material rodante auxiliar ferroviario.](#)

Resumen

El artículo 68.3 de la Ley 38/2015, de 29 de septiembre, del Sector Ferroviario, establece que, mediante orden de la persona titular del Ministerio de Fomento (hoy de Transportes y Movilidad Sostenible), a propuesta de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, se regularán las condiciones y requisitos para la autorización del material rodante que circule por los tramos y líneas ferroviarias que forman parte de la Red Ferroviaria de Interés General. La presente orden por tanto tiene por objetivo regular dicha autorización de material rodante auxiliar ferroviario.

Castilla La Mancha

- [LEY 3/2026, de 30 de abril, de modificación de la Ley 3/2019, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha.](#)

Resumen

Modificación de la Ley 3/2019, de 22 de marzo, del Estatuto de las Personas Consumidoras en Castilla-La Mancha.

Boletín 6· 2026 - (del 01/05/2026 al 31/05/2026)

Cataluña

- [LEY 6/2026, de 28 de mayo, del tercer sector social.](#)

Resumen

La presente ley tiene por objeto: a) Regular el régimen jurídico de las entidades que integran el tercer sector social de Cataluña. b) Adoptar y promover las medidas necesarias para reconocer y fortalecer la función del tercer sector social en todos los ámbitos en los que desarrolla su actividad. c) Impulsar y articular las relaciones del tercer sector social con el resto de agentes públicos y privados que intervienen en el ámbito social, en el marco de la responsabilidad pública en la garantía de los derechos sociales.

- [RESOLUCIÓN TER/1476/2026, de 29 de abril, de la Dirección de la Agencia Catalana del Agua, por la que se aprueba la actualización del Plan de medidas antifraude de la Agencia Catalana del Agua.](#)

Resumen

Aprobar la actualización de 2026 del Plan de medidas antifraude de la Agencia Catalana del Agua vinculado a la ejecución de actuaciones financiadas por los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, que consta como anexo.

Euskadi

- [RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2026, del director general de SPRI-Agencia Vasca de Desarrollo Empresarial, por la que se procede a la aprobación de las bases reguladoras y a la convocatoria del programa de ayudas «Ciberseguridad Industrial» para el año 2026.](#)

Resumen

Aprobar las bases reguladoras y la convocatoria correspondiente al Programa de Ayudas «Ciberseguridad Industrial» para el año 2026, cuyo contenido se adjunta a modo de anexo a la presente Resolución.

Islas Canarias

- [ORDEN de 27 de mayo de 2026, por la que se modifican los plazos límites para la ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas de las bases reguladoras de las subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para las ayudas destinadas al fomento de la generación fotovoltaica en espacios antropizados, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias \(Programa 8, Línea 1\), con cargo al instrumento de financiación europeo fondos «Next Generation EU», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(Componente 7, Inversión 2\).](#)

Resumen

Modificación de plazos máximos de ejecución y justificación en la Orden n.º 199/2024, conforme a lo establecido en el Real Decreto 317/2026.

- [ORDEN de 28 de mayo de 2026, por la que se modifican los plazos límites para la ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas de las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento del autoconsumo compartido y el desarrollo de](#)

Boletín 6· 2026 - (del 01/05/2026 al 31/05/2026)

[Comunidades Energéticas en diferentes sectores, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias \(Programa 2, Línea 1\), con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(Componente 7, Inversión 2\).](#)

Resumen

Modificación de plazos máximos de ejecución y justificación en la Orden n.º 493/2022, conforme a lo establecido en el Real Decreto 317/2026.

Madrid

- [RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2026, de la Directora General de Inspección y Ordenación Sanitaria, por la que se autoriza el libro oficial de contabilidad de estupefacientes en soporte electrónico a través de la aplicación LICO de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios.](#)

Resumen

Autorizar el libro oficial de contabilidad de estupefacientes en soporte electrónico a través de la aplicación LICO de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, como soporte válido a efectos del cumplimiento de las obligaciones de registro previstas en la normativa vigente.

LEGISLACIÓN MEDIO AMBIENTE

UNIÓN EUROPEA

- [REGLAMENTO 2026/1123, de 26 de mayo de 2026, por el que se establecen requisitos de etiquetado para los productos fitosanitarios y se deroga el Reglamento \(UE\) n.o 547/2011.](#)

Resumen

Se establecen requisitos de etiquetado para los productos fitosanitarios y se deroga el Reglamento (UE) n.o 547/2011.

- [REGLAMENTO 2026/1030, de 29 de abril de 2026, sobre la contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero de los servicios de transporte.](#)

Resumen

El presente Reglamento establece normas para la contabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero de los servicios de transporte que comiencen o terminen en el territorio de la Unión, cuando se calcule y divulgue información desagregada sobre dichas emisiones, de forma contractual o voluntaria con fines comerciales, o cuando el Derecho de la Unión o nacional aplicable exija dicho cálculo y divulgación. El presente Reglamento se aplica a: a) transportistas, organizadores de servicios de transporte y operadores de centros nodales; b) intermediarios de datos; c) desarrolladores de herramientas de cálculo; d) desarrolladores de bases de datos de terceros, y e) organismos de evaluación de la conformidad.

- [REGLAMENTO 2026/995 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2026, por el que se modifica el Reglamento \(UE\) 2021/947 en lo que respecta al aumento de la eficiencia de la Garantía de Acción Exterior.](#)

Resumen

Se modifica el Reglamento (UE) 2021/947 en lo que respecta al aumento de la eficiencia de la Garantía de Acción Exterior.

- [REGLAMENTO \(UE\) 2026/52 de la Comisión, de 16 de diciembre de 2025, por el que se modifica el anexo III de la Directiva \(UE\) 2024/1275 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al marco de la Unión para el cálculo nacional del potencial de calentamiento global a lo largo del ciclo de vida.](#)

Resumen

Se modifica el anexo III de la Directiva (UE) 2024/1275 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que respecta al marco de la Unión para el cálculo nacional del potencial de calentamiento global a lo largo del ciclo de vida.

ESPAÑA

- [ORDEN PJC/528/2026, de 26 de mayo, por la que se actualizan el anexo I del Real Decreto 2028/1986, de 6 de junio, sobre las normas para la aplicación de determinadas directivas de la CEE, relativas a la homologación de tipo de vehículos automóviles, remolques, semirremolques, motocicletas, ciclomotores y vehículos agrícolas, así como de partes y piezas de dichos vehículos; los anexos II, VII y XVIII del Real Decreto](#)

Boletín 6· 2026 - (del 01/05/2026 al 31/05/2026)

[2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos; y los anexos III, IV, XI y XII del Real Decreto 750/2010, de 4 de junio, por el que se regulan los procedimientos de homologación de vehículos de motor y sus remolques, máquinas autopropulsadas o remolcadas, vehículos agrícolas, así como de sistemas, partes y piezas de dichos vehículos.](#)

Resumen

Se actualizan los anexos II, VII y XVIII del Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Vehículos.

- [RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2026, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se determinan los valores medios nacionales de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida en relación con la electricidad consumida por motocicletas y vehículos eléctricos.](#)

Resumen

Aprobar el valor medio nacional de la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero durante el ciclo de vida en relación con la electricidad consumida por motocicletas y vehículos eléctricos. El valor medio nacional por defecto de las emisiones durante el ciclo de vida en relación con la electricidad consumida por motocicletas y vehículos eléctricos, a efectos de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 3 del Real Decreto 235/2018, de 27 de abril, es de 80 gCO₂eq/MJ, siendo este el valor que debe ser utilizado por los sujetos obligados en el artículo 5 del citado real decreto al notificar las emisiones de gases de efecto invernadero.

- [RESOLUCIÓN de 14 de abril de 2026, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se publica la Adenda de las Instrucciones Técnicas para el transporte seguro de mercancías peligrosas por vía aérea, Documento OACI 9284/AN/905, edición 2025-2026.](#)

Resumen

Se aprobó una enmienda a las disposiciones relativas al transporte de baterías de litio (incluidas las baterías portátiles) y dispositivos electrónicos portátiles por parte de pasajeros y tripulación.

Cantabria

- [DECRETO 33/2026, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Plan Especial de Protección Civil por Fenómenos Meteorológicos Adversos de la Comunidad Autónoma de Cantabria \(METEOCANT\).](#)

Resumen

Se aprueba el Plan Especial de Protección Civil por Fenómenos Meteorológicos Adversos de la Comunidad Autónoma de Cantabria (METEOCANT), que se incorpora como anexo al presente Decreto.

Boletín 6· 2026 - (del 01/05/2026 al 31/05/2026)

Castilla La Mancha

- [ORDEN 76/2026, de 26 de mayo, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se regulan medidas preventivas, usos del fuego y actividades con riesgo de incendio forestal en el medio natural, terrenos forestales y su zona de influencia en Castilla-La Mancha.](#)

Resumen

La presente orden tiene por objeto establecer las medidas preventivas aplicables al uso del fuego y a las actividades susceptibles de generar riesgo de incendio forestal en el medio natural, en los terrenos forestales y en la zona de influencia forestal de 400 metros, de acuerdo con el marco normativo estatal y autonómico en materia de montes, residuos, conservación de la naturaleza y protección frente a incendios forestales. A tal efecto, la orden contiene las prohibiciones, limitaciones, excepciones, autorizaciones, declaraciones responsables y condiciones de ejercicio aplicables a dichos usos y actividades, así como su modulación en función de las épocas de peligro y del Índice de Propagación Potencial. La presente orden tiene carácter preventivo y operativo, sin perjuicio de lo establecido en la normativa reglamentaria autonómica vigente, en la planificación de emergencias por incendios forestales y en los planes de prevención, vigilancia, extinción o defensa que resulten aplicables.

- [RESOLUCIÓN de 14/05/2026, de la Viceconsejería de Medio Ambiente, por la que se aprueban los planes provinciales de defensa contra incendios forestales 2026-2030 de Castilla-La Mancha.](#)

Resumen

Aprobar los 5 planes de defensa contra incendios forestales de ámbito provincial, que son: - Plan provincial de defensa contra incendios forestales. Albacete 2026-2030. - Plan provincial de defensa contra incendios forestales. Ciudad Real 2026-2030. - Plan provincial de defensa contra incendios forestales. Cuenca 2026-2030. - Plan provincial de defensa contra incendios forestales. Guadalajara 2026-2030. - Plan provincial de defensa contra incendios forestales. Toledo. 2026-2030.

Cataluña

- [LEY 5/2026, de 20 de mayo, de medidas urgentes de apoyo al sector agrario y forestal.](#)

Resumen

Medidas en materia de gestión forestal y prevención de incendios forestales: Modificación de la Ley 6/1988, forestal de Cataluña Modificación del texto refundido de la Ley de urbanismo, aprobado por el Decreto legislativo 1/2010

Extremadura

- [ORDEN de 26 de mayo de 2026 por la que se declara la época de peligro alto de incendios forestales en el año 2026, se establece la regulación de usos y actividades durante dicha época, y se desarrollan las medidas generales y las medidas de autoprotección.](#)

Resumen

Boletín 6· 2026 - (del 01/05/2026 al 31/05/2026)

1. Constituye el objeto de la presente orden declarar la Época de Peligro Alto de incendios forestales del Plan INFOEX para el año 2026, y desarrollar los siguientes instrumentos de prevención para dicha época: a) Regulación de Usos y Actividades. b) Medidas Generales y Medidas de Autoprotección. 2. Asimismo, es objeto de la presente orden regular los supuestos en los que queda autorizada la quema de residuos vegetales en dicha Época de Peligro Alto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular ÉPOCA DE PELIGRO ALTO 1. Se establece la Época de Peligro Alto, para el año 2026, durante el período comprendido entre el 1 de junio y el 15 de octubre, ambas fechas incluidas. 2. Durante dicho período, el despliegue de los medios adscritos al Plan INFOEX será máximo. 3. Dicha Época podrá prorrogarse mediante resolución de la persona titular de la Dirección General competente en incendios forestales si, debido a las condiciones meteorológicas, el riesgo de inicio y de propagación de incendios es tal que se estime necesario prolongar el despliegue máximo de los medios adscritos al Plan INFOEX.

Murcia

- [DECRETO 31/2026, de 14 de mayo, por el que se regula la reserva marina de interés pesquero de Cabo de Palos-Islas Hormigas y se definen su delimitación y usos permitidos en las aguas interiores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.](#)

Resumen

Se regula la reserva marina de interés pesquero de Cabo de Palos-Islas Hormigas y se definen su delimitación y usos permitidos en las aguas interiores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- [DECRETO n.º 25/2026, de 23 de abril, de declaración de la Zona Especial de Conservación \(ZEC\) de los Saladares del Guadalentín, y de aprobación del Plan de gestión integral de los espacios protegidos de los Saladares del Guadalentín.](#)

Resumen

Se declara la Zona Especial de Conservación (ZEC) de los Saladares del Guadalentín, y se aprueba el Plan de gestión integral de los espacios protegidos de los Saladares del Guadalentín.

- [RESOLUCIÓN de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Portavocía, Acción Exterior y Emergencias, por la que se dispone la publicación de los anexos I, II y III del Plan INFOMUR 2026-2027 aprobados por Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de fecha 1 de abril de 2026.](#)

Resumen

Se publican los Anexos I, II y III del Plan INFOMUR, por lo que se establecen, respectivamente, las épocas de incendios, las figuras de guardia y los medios humanos y materiales para el periodo 1 de abril de 2026 al 31 de marzo de 2027.

LEGISLACIÓN PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

ESPAÑA

- [RESOLUCIÓN de 8 de mayo de 2026, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se establece el proceso de autoevaluación y certificación de la formación en materia preventiva realizada por las personas trabajadoras en el ámbito de la relación laboral de carácter especial del servicio del hogar familiar.](#)

Resumen

La presente resolución tiene por objeto establecer las actividades de formación en materia de prevención de riesgos a realizar por las personas trabajadoras del servicio del hogar y establecer el sistema de autoevaluación previsto en la disposición adicional quinta del Real Decreto 893/2024, de 10 de septiembre, por el que se regula la protección de la seguridad y la salud en el ámbito del servicio del hogar familiar. También se contempla el procedimiento para certificar la realización de esta formación.

Murcia

- [RESOLUCIÓN de la Dirección General de Trabajo, por la que se dispone la inscripción en el registro y publicación del convenio colectivo del Sector Transporte de Mercancías por Carretera.](#)

Resumen

Ordenar la inscripción en el correspondiente registro de convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento a través de medios electrónicos de este Centro Directivo, de Convenio con número de expediente 30/01/0012/2026; denominado TRANSPORTES MERCANCÍAS POR CARRETERA; código de convenio n.º 30001355011981; ámbito Sector; suscrito con fecha 16/01/2026 por la comisión negociadora.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Euskadi

- [RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2026, del director general del Ente Vasco de la Energía, por la que se aprueban las bases reguladoras del programa de ayudas para actuaciones en eficiencia energética en la industria y su convocatoria para el año 2026.](#)

Resumen

Aprobar las bases reguladoras del programa de ayudas para actuaciones en eficiencia energética en la industria, cuyo contenido figura en el anexo a la presente Resolución, y su convocatoria para el año 2026, según el Decreto 10/2015, de 3 de febrero, de segunda modificación del Decreto 64/1985, de 5 de marzo, por el que se regulan las funciones de los órganos rectores del Ente Vasco de la Energía (en adelante, EVE).

Islas Canarias

- [ORDEN de 20 de mayo de 2026, por la que se modifican los plazos límites para la ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas dentro de la convocatoria según las bases reguladoras de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para las ayudas destinadas al fomento de la generación eléctrica renovable, el autoconsumo y la descarbonización del archipiélago canario, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias \(Programa 2 y 3\), con cargo al instrumento de financiación europeo fondos «Next Generation EU», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(Componente 7, Inversión 2\).](#)

Resumen

Modificar la base 3.1.2 del Anexo I de bases reguladoras de la Orden n.º 96/2025, del Consejero de Transición Ecológica y Energía, por la que se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para las ayudas destinadas al fomento de la generación eléctrica renovable, el autoconsumo y la descarbonización del archipiélago canario, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias (Programa 2 y 3), con cargo al instrumento de financiación europeo fondos «Next Generation EU», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 7, Inversión 2)

- [ORDEN de 26 de mayo de 2026, por la que se modifican los plazos límites para la ejecución y justificación de las actuaciones subvencionadas de las bases reguladoras de las subvenciones para el fomento de la descarbonización del sector industrial, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias \(Programa 3, Líneas 1 y 2\), con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia \(Componente 7, Inversión 2\).](#)

Resumen

Modificación de plazos máximos de ejecución y justificación en la Orden n.º 495/2022, conforme a lo establecido en el Real Decreto 317/2026.